



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Seguro Social Universitario Cochabamba
Referencia:	Supervisión a la otorgación de licencias especiales y declaratorias en comisión - gestión 2020 a 2022
Informe N°:	EC/GP23/O22 G1
Objetivo:	Emitir pronunciamiento sobre si la otorgación de licencias especiales y declaratorias en comisión, con énfasis durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en el Seguro Social Universitario de Cochabamba, se efectuó en consideración a disposiciones legales.
Objeto:	El objeto de la Supervisión constituyó principalmente la documentación que se expone a continuación, relacionada con la otorgación de licencias especiales y declaratorias en comisión, con énfasis durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en el Seguro Social Universitario de Cochabamba, gestión 2020 a 2022. – Manual de Funciones – Comprobantes de pago de Planillas de Sueldos de los meses marzo a diciembre 2020 – Notas de solicitud de permisos especiales, con sus respectivos documentos de respaldo – Files del personal – Reportes de asistencia – Papeletas de bajas médicas – Boletas de control de vacaciones – Otra documentación relacionada con el objeto del trabajo. – Otra documentación relacionada con el objeto del trabajo.

Período auditado: la gestión 2020 y a septiembre de 2022

Resultados:

Como resultado de la Supervisión se han identificado deficiencias en el proceso de otorgación de licencias especiales en el periodo marzo de 2020 a diciembre de 2021, que se considera oportuno poner a conocimiento.

2.1. Licencias especiales otorgadas al margen de normativa legal

- 2.2. Permiso especial otorgado por embarazo a personal que no cumple el requisito de periodo de gestación
- 2.3. Licencias especiales otorgadas a personal administrativo
- 2.4. Falta de documentos de respaldo de licencias especiales en las carpetas de personal
- 2.5. Deficiencias en el proceso de otorgación de licencias especiales
- 2.6. Declaratoria en comisión a Dirigentes Sindicales

--- 0 ---